



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1799/2016
BITÁCORA: 15/G1-0502/03/16

Toluca, México, 25 de Abril de 2016

SEBASTIAN PEREZ RUIZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/027/2013-NI de fecha 15 de Mayo de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.720 Metros cúbicos	1	6	6	12104269	12104269
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 12.802 Metros cúbicos	1	9	9	12104275	12104275
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, leña en raja, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 12.000 Metros cúbicos	2	16	17	12104273	12104274
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 35.627 Metros cúbicos	3	25	27	12104270	12104272
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 310.000 Metros cúbicos	5	94	98	12104281	12104285
PARTICULAR "PANCHO MAYA FRACCIÓN I", San Jose del Rincon, D-15-124-PAN-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 458.056 Metros cúbicos	5	158	162	12104276	12104280

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farías No. 106, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03, delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1799/2016
BITÁCORA: 15/G1-0502/03/16

Toluca, México, 25 de Abril de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
26 ABR 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EM**MMH**VVM**

